

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

067

Nº 084

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09

EXTRACTO ~~PROYECTO P.P.V~~ Proyecto de Resolución declarando de interés Provincial la Producción y Emisión del Seminario Televisivo que se irradia por los canales 13 de Rio Grande y 11 de Ushuaia, cuyo nombre es "Aqui Tolhuin"

16 ABR. 2009

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

h. 084/09

8/2



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

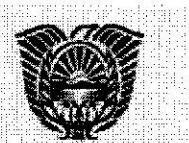
Este bloque del Frente para la Victoria, ve con beneplácito la puesta en el aire del Programa Televisivo semanal "AQUÍ TOLHUIN" que se emite por los Canales 13 de Río Grande y 11 de Ushuaia desde el sábado 7 de Marzo y se emitirá todos los sábados en el horario de 18 a 19.0

Celebrando el hecho de que la comunidad fueguina toda, pueda enterarse del quehacer cotidiano de nuestra querida Comunidad de Tolhuin. Sus recursos naturales, económicos y sociales. Sus expresiones culturales y artísticas, esparcimientos y deportes que se practican. Destacando la importante integración que logrará con sus ciudades hermanas, quienes saben del arduo trabajo desarrollado durante años por los vecinos de Tolhuin

Que no es un echo menor, el esfuerzo realizado por quienes lograron esta realización televisiva, siendo menester apoyar esta invalorable concreción y deseando perdure en el tiempo, el Bloque del Frente para la Victoria, solicita a nuestros pares del resto de los Bloque Legislativos el acompañamiento del presente proyecto de resolución.


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

transmite

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la Producción y Emisión del Semanario Televisivo que se ~~irradia~~ transmite por los Canales 13, de Río Grande y 11 de Ushuaia los días sábados en el horario de 18 a 19, cuyo nombre es "AQUÍ TÓLHUIN", por el invaluable esfuerzo de integración que tiende a realizar con el resto de la sociedad fueguina.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"